

Gerencia General Corporativa Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión

31 de diciembre de 2020
UTEG-145-2020

Licenciado
Luis Diego Jara Hernández, Gerente General
Popular SAFI S.A.

Estimado señor:

En cumplimiento de lo indicado en el inciso c) del artículo 17 de la Ley General de Control Interno # 8292; me permito remitir, para su conocimiento, el **Informe Final de Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Sociedad Popular SAFI**, correspondiente al período 2020.

Dicho informe contiene la calificación individual obtenida de las 10 áreas participantes en el proceso, así como una calificación global de **1%** que ubica el Sistema de Control Interno de Popular SAFI S.A., en un nivel de riesgo **Excelente**.

Atentamente,

Lic. Wallace Golfín Cartín, MMNI, Jefe
Unidad Técnica Evaluación de la Gestión

Copia: **Archivo**
Gerencia General Corporativa

SFM

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2104-XXXX.